

LUIS CÁRDENAS

EN LA MIRA



Nuestro pequeño tirano

“Cuando los tiranos parecen besar ha llegado el momento de echarse a temblar”.

Pericles.

A propósito de la serie “Cómo se convirtieron en tiranos” que se ha estrenado en Netflix con bastante éxito, ha surgido la inevitable comparación de López Obrador con algunos de los protagonistas del programa, como Hitler, Sadam Husein, Idi Amin o Muamar el Gadafi.

Francamente, no veo a López Obrador como un digno aprendiz de aquellos grandes dictadores, fundamentalmente porque le falta tanto la malicia como la inteligencia y la sensibilidad política.

Nuestro presidente sería, en todo caso, un pequeño tirano, quizás más algo como un baby Trump pero, definitivamente, nunca un Stalin o un Castro.

De entrada, aunque diariamente ataca a la prensa y a sus adversarios con palabrería

hueca, sin pruebas, sin argumentos y, últimamente, hasta sin mucha creatividad, López Obrador no ha censurado nada, las columnas, comentarios, programas y trabajos periodísticos fluyen como nunca antes, en parte por la gran diversidad de medios de comunicación y plataformas en línea y en parte, también, porque al no haber presupuesto importante para medios los compromisos gubernamentales se extinguieron en la mayoría de los casos, si quiere llámelo usted chayote, aunque ese se ha institucionalizado para los lamebotas oficiales del régimen que aplauden cualquier ocurrencia en los medios que todos conocemos.

Ni es una idea ni es un deseo, pero si López Obrador fuese un poco menos visceral y más racional sería, sin duda, un peligroso tirano en potencia ahorraría a sus enemigos no solamente con el presupuesto sino con estrategias mucho más efectivas, como el miedo.

Si bien, la 4T levanta carpetas

No veo a AMLO como digno aprendiz de grandes dictadores, fundamentalmente porque le falta tanto la malicia como la inteligencia y la sensibilidad política

de investigación como si fueran corcholatas, sin que le cuesten nada, rara vez logran consignar a alguien o hacer una acusación seria, su vocación tiránica es tan pueril que han llegado al ridículo de culpar, por ejemplo, a Luis Videgaray de algo tan ridículo como traición a la patria o han tenido que recurrir al chiste de la consulta popular para fingirse los verdugos de los expresidentes que, sobra decirlo, están retorcidos de risa.

Afortunadamente, en la Cuarta Transformación todo es tan chafa que hasta el totalitarismo les sale mal y terminan convertidos en un chiste de sí mismos.

Para ser un tirano, López Obrador y su movimiento necesi-

sitarían, primero, dejar los complejos en la puerta de Palacio y, así como el detente, es claro que su pequeñez la cargan hasta en la cartera.

Tenemos suerte, justamente los complejos presidenciales que tanto daño le hacen a México con las ocurrencias gansito son los mismos que nos salvarán de que México caiga en una dictadura.

DE COLOFÓN.- La consulta será un fracaso monumental, no llegarán ni a los 5 millones de mexicanos. El pequeño tirano se molestará y buscará un responsable del estropicio. Rodarán cabezas para la próxima semana. ●

@LuisCardenasMX

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Embajador de México ante ONU

“Urgimos a que Israel respete los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén Oriental”

“Llamamos a las partes a ejercer máxima moderación, a evitar el uso desproporcionado de la fuerza y parar las provocaciones”

“Instamos a que Israel levante a la brevedad el bloqueo [a Gaza] y facilite el ingreso de bienes de primera necesidad”

Condenan los ataques entre Israel y Palestina

Juan Ramón de la Fuente, embajador de México ante la ONU, llama a ambas partes a intentar el diálogo



Juan Ramón de la Fuente lanzó un exhorto a la Autoridad Palestina para que respete la libertad de expresión, de asociación y de protesta de la sociedad civil.

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

México condenó los ataques que se han registrado entre Palestina e Israel de manera reciente y conminó a ambas partes a intentar el diálogo.

En el marco de la sesión de ayer en el seno del Consejo de Seguridad, en donde Israel y Palestina se lanzaron acusaciones mutuas, el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, destacó que, a pesar del cese al fuego que se dio entre ambas partes en mayo pasado, la estabilidad en la zona muestra su fragilidad.

México condenó las incursiones israelíes que se han llevado a cabo en explanadas de mezquitas y manifestó preocupación por la continua expansión de asentamientos israelíes con la transferencia de colonos, el decomiso de viviendas, la demolición de vivien-

das y el desplazamiento de la población palestina.

“Dichas acciones son contrarias a las resoluciones de este consejo, por lo que urgimos a que Israel respete los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén Oriental, y que adopte medidas para revertir las tendencias negativas en el terreno, de conformidad con la resolución 2334”, expresó De la Fuente.

Si bien la cooperación en materia civil y de seguridad se mantiene, entre Israel y la Autoridad Palestina subsisten restricciones presupuestarias sobre la segunda, expuso, por lo que se hacen votos para que el diferendo de las transacciones de recaudación fiscal a favor de los palestinos se resuelva pronto.

El embajador mexicano también lanzó un exhorto a la Autoridad Palestina para que respete la libertad de expresión, de asociación y de pro-

testa de la sociedad civil. Llamó a que se esclarezca el reciente asesinato del activista Nisar Banat.

“La instamos a fijar una nueva fecha para la organización de elecciones inconyentes, libres y transparentes. La protección de derechos humanos y la celebración periódica de elecciones son las piedras angulares de la construcción institucional en cualquier democracia”, dijo.

La autoridad mexicana hizo un llamado para que la comunidad internacional prevea recursos materiales y financieros para Gaza, con lo cual podrá ser reconstruida.

En voz del embajador Juan Ramón de la Fuente, México condenó los ataques en contra de Israel, como resultado del lanzamiento de cohetes y artefactos incendiarios desde Gaza, así como el lanzamiento de misiles desde el sur del Líbano. ●

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

En cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en vigor y su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos por la modalidad a Precio Unitario, para la adjudicación de las siguientes obras:

| No. de licitación/tipo | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de apertura de proposiciones | |
|--------------------------|--|---|---|-----------------------|---|------------------|
| 44708001-006-21 | \$7,097.00 | 03/08/2021 | 04/08/2021 12:00 Hrs. | 05/08/2021 10:00 Hrs. | 12/08/2021 10:00 Hrs. | |
| Nacional Precio Unitario | | | | | | |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de la obra | Ubicación de la obra | Fecha probable de inicio | Plazo de ejecución | Fecha de Fallo | Capital contable |
| 30207 | Terminación de la construcción de una unidad académica departamental tipo II (tecnológicas) | Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicada en San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, México | 30/08/2021 | 120 Días | 18/08/2021 18:00 Hrs. | \$ 3,250,000.00 |
| No. de licitación/tipo | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de apertura de proposiciones | |
| 44708001-007-21 | \$8,311.00 | 03/08/2021 | 04/08/2021 12:00 Hrs. | 05/08/2021 11:00 Hrs. | 12/08/2021 12:00 Hrs. | |
| Nacional Precio Unitario | | | | | | |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de la obra | Ubicación de la obra | Fecha probable de inicio | Plazo de ejecución | Fecha de Fallo | Capital contable |
| 30207 | Construcción de área administrativa, salón de usos múltiples, servicios sanitarios estructura U1-C, acabados en edificios U2-C y obra exterior | Escuela Primaria Profr. Francisca Romero Salgado, ubicada en San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México | 30/08/2021 | 110 Días | 18/08/2021 16:30 Hrs. | \$ 2,000,000.00 |
| No. de licitación/tipo | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de apertura de proposiciones | |
| 44708001-008-21 | \$ 5,521.00 | 03/08/2021 | 04/08/2021 12:00 Hrs. | 05/08/2021 12:00 Hrs. | 12/08/2021 16:00 Hrs. | |
| Nacional Precio Unitario | | | | | | |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de la obra | Ubicación de la obra | Fecha probable de inicio | Plazo de ejecución | Fecha de Fallo | Capital contable |
| 30207 | Rehabilitación, Accesibilidad y construcción de dos aulas | Cam No. 78 Daniel Delgadillo, ubicado en Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, México | 30/08/2021 | 110 Días | 18/08/2021 16:30 Hrs. | \$ 1,780,000.00 |

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 03 de agosto de 2021 para consulta, registro y venta de bases en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, Tel. (01722) 2 36 05 90, Ext. 2222. La forma de pago es a través del formato único de pago emitido por la convocante; debiendo hacer del conocimiento a esta Dependencia por lo menos un día antes de la visita a obra, una vez cumplida esta fecha no se acepta ninguna inscripción.

Requisitos que deben cumplir los interesados (original y copia)

Inscribirse en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en horas hábiles, en donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en su caso, el contratista otorgará las facilidades necesarias para verificar la autenticidad de su documentación:

- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa.
- Relación de los contratos de obras en vigor, que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, consignando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes, así como también el nombre y teléfono de la persona o entidad que pueda dar referencias de lo manifestado.
- Documentos que comprueben el capital contable requerido.
 - Manifestación escrita de capacidad de contratación para el año 2021.
 - Para acreditar el capital contable requerido deberán presentar la última declaración fiscal o los estados financieros dictaminados por contador público externo a la empresa.
 - Oficio de no adeudo a obligaciones fiscales.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia del acta de nacimiento, cuando se trate de personas físicas.
- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y su experiencia en obras similares (edificación) a la de esta convocatoria, misma que deberá acreditar con copias de contratos y actas de entrega recepción de obra.
- Las obras objeto de esta licitación se realizarán con recursos estatales autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio(s) núm. 20704000L-APAD-0799/20 y 20704000L-APAD-0337/21 12 de noviembre de 2020 y 19 de abril de 2021.

La visita al lugar de la obra es obligatoria y se realizará en: Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicada en San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, México; Escuela Primaria Profr. Francisca Romero Salgado, ubicada en San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México; Cam No. 78 Daniel Delgadillo, ubicado en Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

- Junta de aclaraciones, apertura de propuestas y acto de fallo tendrán lugar en la sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicada en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, serán presididos por el Titular de la Unidad Administrativa correspondiente. A los contratistas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro de la fecha límite de la inscripción, previo pago de su importe mediante formato universal de pago que les proporcionará el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
- En la fecha de apertura, el contratista deberá integrar dentro de la propuesta económica cheque cruzado por el 5% del importe total de la propuesta para asegurar la seriedad de la misma, a nombre del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
- El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa proporcionará un anticipo del 20% para la adquisición de materiales de construcción y 10% para inicio de obra. La adjudicación se sujetará a los criterios que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: Con base en lo establecido por el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y demás circunstancias pertinentes requeridas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra.

Se declarará desierta la licitación si las posturas no cumplen con lo establecido en el inciso anterior.

Los interesados que adquieran las bases no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (PLANOS) estarán disponibles en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, al mismo tiempo deberán presentar original y copia de los requisitos arriba señalados.

Toluca, Estado de México, a 29 de julio de 2021

ATENCIÓN

MTO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
(RÚBRICA)

La Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos y sus Empresas Afiliadas se unen a la pena que embarga a nuestra querida **Rosa María Sánchez Maldonado** por el sensible fallecimiento de su Sra. Madre

Rosa María Maldonado Daniel

Le expresamos a toda la familia **Sánchez Maldonado** nuestro más sentido pésame por su irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ